

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID	
	Pesetas.
Mes.	1
Trimestre.	2,50
Semestre.	5
Año.	10
PROVINCIAS	
Tres meses.	3
Ses.	5,50
Año.	10
Extranjero y Ultramar.	5 pesos.
CORRESPONSALES	
25 números de EL MOTIN.	2,50
Idem del SUPLEMENTO.	0,75

NÚMERO DE EL MOTIN
15 céntimos.



ADMINISTRACIÓN

Fuencarral, 119, princij. al.

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su importe. Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100. La correspondencia al Administrador del periódico.

Centro de suscripción

En Madrid librería de D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y de D. Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6. En la Habana, D. José Pozo, calle del Obispo, 32.

NÚMERO DEL SUPLEMENTO
5 céntimos.

PERIÓDICO SATÍRICO SEMANAL

LA DEL HUMO

Se quitaron la careta. Ya era tiempo. Todo concluye, hasta las farsas salmeronianas.

Después de todo, han conseguido lo que querían: ser diputados. ¿Qué necesidad tienen ya del partido que los eligió?

Su influencia en el país era tanta, que el jefe del grupo apenas juntó un centenar de votos en el distrito de Badajoz, donde le idolatran porque no le conocen.

Y si esto le pasaba al jefe, ¿qué no le sucedería á los soldados? Por eso echaron el resto antes de las elecciones, hablando de coalición y revolución; y por eso tuvieron votos que, en otro caso, nadie les habría concedido.

Impacientes estaban por romper el pacto que al Congreso los había elevado; pero no encontraban ocasión para hacerlo sin ponerse muy al descubierto, cuando fracasó el movimiento de Septiembre, y tomaron pretexto de él para la ruptura.

Pero ni aun entonces se atrevieron á plantear la cuestión francamente, sino que, cobijándose con el manto de los sentimientos humanitarios, invulnerable hasta cierto punto, trataron de extraviar la opinión.

Mas esta señora, que huele á la legua á los vacilantes, á los apóstatas y á los cobardes, desoyó sus endechas *cursis*, y entonces ellos, montando en cólera filosófica, se decidieron á publicar una especie de manifiesto que no ha satisfecho ni á D. Emilio, á pesar de sus pujos reaccionarios.

Por el documento desfilan todas las frases hechas por los doctrinarios sobre el orden, la tranquilidad del país, los motines, etc., etc., y las que constituyen el repertorio especial del grupito krausista, el más aprovechado é hipócrita de los que salieron á flote en la Revolución del 68.

En él no se niega en absoluto el derecho á la revolución (que ni los monárquicos rechazan en ciertos casos), pero es igual que si se negara; pues entienden los firmantes que se deben preparar los movimientos por la representación *íntegra y total* de los partidos, es decir, por los Comités, las Asambleas, y después de largas discusiones, con taquígrafo y por sufragio universal, como dice muy bien *El Progreso*; lo cual, si no significara una insigne mala fe, sería una solemne tontería.

Lo que admira es el desparpajo, por no emplear otra palabra más propia, que se necesita para hablar así, cuando apenas hace unos meses (el 3 de Julio de 1886), decía el Sr. Salmerón en el Congreso:

«En la base segunda de la coalición lo hemos dicho por modo explícito y terminante. Cuando no estén sistemáticamente desconocidos ó mutilados, como lo están ahora, en el organismo de las leyes los derechos de la personalidad humana; ó cuando no esté detentada, como lo está ahora, la soberanía nacional, entonces no hablaremos de ese último y supremo derecho». (La revolución.)

¿Qué ha ocurrido desde entonces acá que justifique cambio tan radical? ¿No están los derechos de la personalidad humana tan sistemáticamente desconocidos ó mutilados como en Julio? ¿Se ha garantido en la Ley el ejercicio de la soberanía nacional? ¿Hay siquiera indicios de que se vaya á hacer?

No, nada de eso ha ocurrido. Lo que ha ocurrido es que el movimiento en que los salmeronianos fundaban grandes esperanzas no cuajó, y se apresuraron á rehuir responsabilidades en los primeros momentos para no comprometer su posición política y social, partiendo después de allí para llegar á la ruptura deseada.

Y esto, que siempre hubiera sido censurable, lo fué más por haberse puesto la careta de los sentimientos humanitarios para encubrir mejor su miedo presente y ocultar sus propósitos futuros.

Mas ya se la quitaron. Afortunadamente para los revolucionarios, no han podido representar por más tiempo la comedia. Ahora sólo falta que el partido se la silbe bien, y que, donde quiera que se presente un comediante de esos solicitando puestos en Comités, Juntas, Asambleas ó Diputaciones, se le haga entender prácticamente que si personalmente valen (algunos), ni como políticos ni como hombres de Estado tienen influencia ni prestigio en el país; y que lo que han conseguido últimamente, se lo deben al partido que los honró admitiéndolos en su seno, y á la coalición, que ahora se establecerá sin ellos sobre bases más sólidas.

PAN Y PALO

Este parece ser el programa de D. Práxedes, á juzgar por su discurso á la mayoría.

El pueblo, según él, no quiere ni necesita libertad, sino trabajo, y nada le importa ser árbitro de sus destinos y practicar estos ó los otros principios, con tal de que logre tener uno en su mesa.

La idea no es nueva, ni Sagasta el abonado para emirla.

Posada Herrera la expresó mejor preguntando: «¿Qué pedazo de pan dáis al pueblo cuando le concedéis un derecho?» Y cualquier aprendiz de socialista, de esos á quienes Sagasta seguramente abomina, puede tacharle de plagiarlo al oírle negar la eficacia de las libertades políticas.

El ex-miliciano y ex-progresista, para el que el uso del morrión y la libertad de cantar el himno de Riego constituían el *summum* de la felicidad que podía haber á un pueblo, entendiendo que éste debe renunciar gustoso á todos los derechos, pues para nada los necesita, y que, dándole un mendrugo, no echa de menos su soberanía, tantas veces invocada por D. Práxedes.

El hombre juzga al país como á su partido, en que los ahfíos aplauden, murmuran los ayunos, y la sola aspiración que lo mueve es la del apetito. De ahí el que se equivoque al sostener la vulgaridad de que aquél ve con indiferencia las reformas.

De sobra sabe que el Presupuesto que paga sólo sirve para mantener al partido que le gobierna, y no para darle ese pan que, según Sagasta, ansía, y del que hoy más que nunca carece.

Por eso precisamente quiere las reformas que acaben con la teocracia que le fanatiza para explotarle; que lo mantiene en la ignorancia para que compre con el sudor del trabajo, en esta vida real, los supuestos goces de una pretendida eterna.

Quiere las reformas que quiten al poder el monopolio de la justicia, para dedicarse sin temor á la arbitrariedad, al trabajo, y estar seguro de que no ha de ser despojado del fruto que de él obtenga.

Quiere, en fin, los derechos para darse la organización que mejor le cuadre, para ser dueño de sí mismo y administrar sus bienes de modo que no le falten la riqueza y el bienestar que jamás ha obtenido de esos administradores que le suponen con plétora de libertades y muriéndose de anemia.

Respecto á lo último, preciso es confesar que Sagasta, y los que como él opinan, están en lo firme y no son vanas sus declamaciones.

Tal han puesto al país los mismos que afirman que no quiere ser libre sino dejar de ser pobre, y que apetece el palo si va acompañado del pan, que éste sólo lo encuentra en el hogar de los defraudadores á la Hacienda, en el de los agiotistas, en el de los políticos veleidados, en el de los holgazanes místicos que se multiplican como la langosta protegidos por los gobiernos monárquicos, y en el de los compinches y paniaguados de éstos.

El palo, en cambio, se halla en todas partes; se enarbolan contra los infelices que emigran á millares, dejando en manos del fisco sus fincas; contra los electores que no votan á gusto del Gobierno; contra la Prensa que denuncia la mínima parte de los abusos que se cometen, y con-

tra todo el que, por último, protesta contra la inmoralidad ó la injusticia reinantes.

Del programa novísimo de D. Práxedes se cumple, por lo tanto, la mitad; para que se realice del todo, es preciso que su partido y los demás de la Restauración dejen de gozar los bienes que desean para el pueblo, si éste ha de disfrutar alguno.

Mientras ellos tengan el pan, se limitarán á prometerse, y sólo serán pródigos del palo; pero, afortunadamente, el pueblo tiene idéntico propósito, y al fin cogerá á su vez el palo, convencido de que únicamente con su ayuda logrará recuperar el pan de que se le priva.

ATROPELLO INCALIFICABLE

El Clarín, periódico de Jaén, publica el 15 del corriente un comunicado gravísimo, del que copiamos los siguientes párrafos:

«Los firmantes somos celadores de la Santa Iglesia Catedral, y con este carácter fuimos citados ante el digno señor juez de Instrucción para prestar declaración en la causa que, con motivo del robo verificado en aquel templo á primeros de Diciembre próximo pasado, se instruye. La noche antes no estábamos de guardia ninguno de los dos, y esta circunstancia, unida á otras que probarán nuestra inculpabilidad, debieron influir en el ánimo del señor juez para ponernos en libertad.

«Seguros nos creíamos con esta decisión de la Autoridad judicial, cuando en la noche del 23 de Diciembre nos vimos sorprendidos en nuestros domicilios por una pareja de la Guardia Civil, que nos obligó á seguirlos á la casa cuartel de este instituto, y, una vez allí, nos intimaron, empleando medios violentos, á que declarásemos la parte que, como autores ó cómplices del hecho, pudiéramos tener en el robo de que dejamos hecho mérito. Como éramos completamente ajenos al asunto, nada declaramos, y entonces se nos obligó á salir con algunos individuos de la *benemérita*, y uno de nosotros delante y otro detrás, emprendimos la marcha por el camino llamado de la Fuente de la Peña.

«Llegado el primer grupo á la Glorieta, en medio del silencio y la oscuridad de la noche, ocurrió una escena que sólo podrán comprender los que se pongan en el caso del desdichado Jacinto Morales, que fué el que, acompañado de los guardias, iba delante, obligándole éstos á arrodillarse y á rezar el Credo, y, cuando hubo cumplido este último deber del cristiano, dispararon al aire sus carabinas, verificando así un simulacro de fusilamiento, cuyas consecuencias pudieron ser fatales, bien por un error de puntería, ó bien por la funesta impresión que en el ánimo de la víctima produjo este hecho; impresión que, sin duda, es la causa del violento y constante dolor de estómago que desde aquella noche aqueja al infeliz que fué objeto de este atentado.

«El segundo grupo, en el que iba el otro celador, oyó por el camino la descarga, y al Juan Peña se le hizo comprender que su compañero había sido fusilado por negarse á declarar, intimándole nuevamente á hacerlo, y pasando después á verificar con él igual escena que la anterior en que jugó parte tan desdichada su compañero.

«Después de esto, fuimos puestos en libertad, retirándonos á nuestros domicilios en el lamentable estado que usted, señor director, con su claro entendimiento, comprenderá.

«Como no creímos que el señor juez, después de haber decretado nuestra libertad, autorizara lo hecho por la Guardia Civil, vemos en ello un abuso cuya repetición pudiera ser funesta, y esperamos que, fijándose en lo dicho, pondrán los medios oportunos para castigar la extralimitación que pueda haber.

«Un detalle. — Acudimos al señor deán, como nuestro superior jerárquico, contándole lo acontecido, y este señor nos dijo que no dejáramos traslucir nada, porque *tal vez* — son sus palabras — *lo que no había sucedido, podría suceder en otra ocasión.*

¿Por qué el señor deán se oponía al esclarecimiento de

EL MOTIN



España para los dos.
Ayuntamiento de Madrid

un hecho de tal gravedad? ¿Será porque no sea del todo extraño á él? ¿Tendrá motivo para creer que la Guardia Civil tome revanchas sangrientas en los que descubran algunos de los atropellos que puedan llevarse á cabo? Cosas son éstas que el señor juez podría indagar. — *Jacinto Morales.* — *Juan José Peña.*

Hay que ver si esto es verdad, y, si lo fuere, hay que castigar duramente á los culpables y dictar disposiciones energicas para evitar en lo sucesivo hechos de esta clase.

HASTA EL PUÑO

Del periódico de cámara de D. Emilio:

«Lo que hoy hacen el Sr. Salmerón y los suyos con los zorrillistas, es lo mismo que hicieron con nosotros en 1873, y tiene también el mismo nombre.

«Hoy se vienen á nuestro campo imaginando arrojarnos de él, y todavía nos motejan, escudándose bajo distinciones sutiles; como si en realidad hubiese diferencia sustancial entre lo que llaman ellos desinteresada expectativa y lo que por ahí se ha dado en llamar benevolencia.

«Hoy andan á caza de interpretaciones, y se entretienen en escarceos gramaticales sobre la *base segunda*, como si respecto del particular pudiese haber dudas, y como si los que las afectan tan á deshora, no hubiesen permanecido hasta que fueron diputados al lado del señor Ruiz Zorrilla. Hemos combatido siempre y seguiremos combatiendo la política del ilustre emigrado; pero no hemos desconocido ni desconoceremos nunca la claridad y sinceridad de esa política.

«Yerran gravemente, á nuestro juicio, los que la siguen; pero no se puede decir de ellos que engañen al país ni á nadie. El Sr. Ruiz Zorrilla significó en todo tiempo la revolución: como que, para mejor significarla, la predicó con el ejemplo. ¿Qué, si no eso, quiere decir el retraimiento absoluto y la abstención de la patria?»

Buena estocada y certera.

Bien se está vengando D. Emilio de la oposición que en otros tiempos le hizo el jefe de los filósofos. Y lo peor para éste es que ahora le sobra razón á aquél.

¡Triste situación la de ese grupo de eminencias, que no cabe dentro de la tendencia revolucionaria ni de la conservadora, y que está destinado á ser un cometa errante en la política española!

Lamentemos su desgracia, parodiando á Romero Robledo:

Justo castigo á su deslealtad.

LA CARICATURA

Desde el pacto del Pardo, en que se distribuyeron el Malagueño y el Riojano los destinos de España, excluyendo por su propia autoridad del poder á todas las demás agrupaciones políticas, tratan en vano de apoderarse por completo de ella.

Son muy pequeños sus brazos para abarcarla, y el mejor día aprenderán, á costa suya, que una nación como la nuestra no se deja mucho tiempo dominar por quienes no saben ni honrarla, ni darle prosperidad.

MANOJO DE FLORES MÍSTICAS

Llevaba un hijo de una señora de Monforte una carta para el Padre García.

Movido por la curiosidad, el chico rompió el sobre y encontró un pliego en blanco.

Si esto no fué una traza para tantee la fidelidad del mensajero, quizás signifique que la señora deja en blanco al Padre García.

Pensando piadosamente; que haciéndolo con alguna malicia, vaya usted á saber lo que significará el tal papeletito, que acaso estaría escrito con tinta simpática.

¡Son tan pillines los curas para estas cosas!

Mal se les presenta á Marcos y Antonio, *cuervos* de Castuera, el negocio de vender fotografías de la Purísima.

Pensaban hacerlo á costa de las Hijas de María, vendiéndoles á peseta las copias que á ellos les han costado á dos reales; pero la mayor parte de ellas se han escamado y no se las compran.

Paciencia y barajar, amigos; y otra vez, antes de emprender un negocio, téntaos la coronilla, pues no siempre el comerciar con los santos es garantía de éxito.

En la iglesia de Santa Ursula de Granada se hallaba un joven oyendo un sermón, cuando sintió que suavemente se le desprendía la capa de los hombros.

Algún devoto desabrigado tuvo á bien apropiarse su pañosa, y echó á correr con ella como alma que lleva el diablo.

El referido joven salió del sermón peor que el negro del cuento: con los pies fríos, la cabeza caliente y tirando á causa del *barojí* que soplabá.

Es una ganga entrar en los templos.

El ex-cura de Nalda había mandado construir una habitación donde reunía á las Hijas de María, sin que á nadie más permitiese la entrada.

Al ausentarse del pueblo se ha visto un palomar contiguo á la mencionada habitación, y andan las gentes preocupadas en averiguar á qué uso lo destinaba, él, que nunca tuvo palomas.

Misterios... de la Encarnación.

El clérigo *Niñadas* de Caneda se ha dado á la usura de un modo terrible. Persigue á sus morosos, sueña con sus morosos y lleva siempre un moroso montado en la nariz.

¡Ni Dios se escapa sin pagarle! ¿Y le llaman *Niñadas*? ¡Me río yo de las niñadas del niño!

El que con tales niños se acuesta, sin un cuarto se levanta.

Manolo, gobernador eclesiástico de Tudela, ha negado sepultura canónica al cadáver de un honrado industrial, en la duda de si se arrojó á un pozo, ó si se cayó casualmente.

Una majadería, porque al cadáver lo mismo se le habrá dado, y en cambio los *cucarachas* han perdido esos cuartos.

Estamos conformes el obispo de Segorbe y yo, en que deben retirarse las alhajas de los templos para no tentar la codicia de los ladrones.

En lo que discrepamos un poco, es en que él opina que deben ocultarse cuidadosamente, y yo pienso que debieran venderse y entregar su producto á los pobres.

Pepe, el de Monterrubio, se ha metido á comerciar en cera, y no consiente que las beatas lleven á la iglesia velas que no procedan del despacho parroquial.

Lo hará para que rabie Cristo, el que echaba á los mercaderes á latigazos del templo.

Robadas las alhajas de la iglesia del pueblo de Poliñico (León).

Más cartuchos y fusiles para la santa causa.

Se ha incendiado el convento del Carmen del Burgo de Osma.

Y la Redacción de EL MOTÍN, tan salamandra.

Es decir, tan incombustible.

PALOS Y PEDRADAS

D. José B. Dorna, vecino de Rosal (Pontevedra), fué condenado á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro á veinticinco kilómetros de distancia, por haber censurado á un cura que negó sepultura eclesiástica al concejal D. José Manuel Fernández Araujo.

A fin de despedirse de su partido, que éste eligiese presidente del Comité progresista-democrático, y aconsejarle de paso la línea de conducta que debía seguir, convocó á una reunión, previo aviso al alcalde, que dió el oportuno recibo.

Llegó el día señalado para la reunión, y cuando había en la plaza unos trescientos hombres, más los que salían de misa, sorprendió al Sr. Dorna una pareja de guardias civiles, le detuvo y le llevó á la Casa Municipal, donde estaba un cabo conferenciando con el alcalde y el secretario. Estos desaparecieron en cuanto aquél llegó.

Preguntó al cabo el motivo de su detención, y no consiguió saberlo hasta que, de vuelta del templo el alcalde y el secretario, á donde habían ido á conferenciar con el abad, le comunicó aquél que acababa de firmar una comunicación por virtud de la cual le enviaba á disposición del gobernador, *conducido por los guardias*, es decir, *de cárcel en cárcel*; y sólo ofreciendo fianza, que prestó el médico D. Ignacio Lasiote, pudo quedar en libertad.

Salió para Pontevedra, se presentó al gobernador, y éste le dijo que estaba libre y que podía retirarse.

¿Qué tal el derecho de reunión y la seguridad personal en estos tiempos de libertad de pega? Quisiera que me dijese el prior D. Emilio en qué se diferencian los fusionistas de los conservadores.

Romero Robledo se defiende de su apostasía con el *¡más eres tú!*, y en verdad que no le falta razón.

En el período político que ha producido los Martos, los Sagasta, los Montero, los Moret, los Cánovas, los Alonso Martínez, los Elduayen, los Silvela, los Pidal, los Becerra, los López Domínguez, los Pavía, los Hidalgo, los Burgos, los Jovellar, los Castelar, los Salmerón y los astros menores de la inconsecuencia que giran alrededor de todos éstos, en un período así no deberá haber realmente derecho á admirarse de que Romero Robledo haya faltado una vez más á sus antecedentes, á sus promesas y á sus compromisos.

En Valladolid había una sirviente joven, alegre, lista y retozona, y hasta guapa, que, por lo traviesa, traía alborotadas las demás muchachas del gremio.

Pero ahora se ha descubierto que la chica es un *mancebo apuesto y robusto*, y más de una señorita á quien había servido de doncella y que le había dispensado las confianzas naturales, se sienten preocupada y temerosa con este descubrimiento.

Me explico su confusión, pues realmente es embarazoso el asunto.

Con motivo de haber encontrado á unos empleados en Fomento jugando al *asalto*, la Prensa ha hecho ahora el descubrimiento de que en los destinos públicos hay muchos vagos; llegando algún periódico ministerial á decir que sobran lo menos el cuarenta por ciento en Madrid.

Traslado á los labradores, á quienes les venden las fincas para pago de las contribuciones cuyo importe se distribuye entre tanta clase de vagos.

Convendría que el ministro de Gracia y Justicia aclarase si están autorizados los jueces municipales para ne-

garse á inscribir en el Registro á los hijos de los libre-pensadores cuyos padres no quieren imponerles nombres comprendidos en el Calendario, é impusiese el debido correctivo á los que se extralimitaran en esto.

Para que no se dé el caso de convertir los Juzgados en sucursales de sacristías, como últimamente ha ocurrido en Zaragoza.

Felipe Castro, vecino de Valdeiglesias (León), dió muerte á su padre, á su madre y á una hermana, é hirió gravemente á otros tres hermanos suyos, que se encontraban todos descansando en la cama. Fué detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, hallándose convicto y confeso.

Si con tales instintos estudia para cura ese animal bautizado, y coge un trabuco y se coloca tras de una puerta, á estas fechas no hay un liberal en España.

Romero Robledo ha dicho que la vida política de Don Emilio «es un tejido de apostasías, las cuales, en más de una ocasión, han convertido en regueros de sangre la tranquilidad de la patria»; añadiendo que es «benévolo y apóstata por especulación».

En una palabra, que es el Romero Robledo de la República.

Por algo se dice: ¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio.

El domingo 9 del corriente se celebró en el teatro de Novedades de Zaragoza una función dramática á beneficio de las escuelas laicas de dicha ciudad. Asistieron cerca de dos mil personas, que aplaudieron mucho á los niños alumnos de dichas escuelas, por lo bien que interpretaron cuatro obritas.

Nuestra enhorabuena á los ilustrados profesores, á los aventajados alumnos, y á todos los libre-pensadores zaragozanos.

Los dos ó tres periódicos que han combatido á EL MOTÍN por haber sido el primero que vió claro lo que significaba la actitud de los salmeronianos á raíz de lo de Septiembre, quedan contestados con el último acto del filósofo krausista y abogado de Doña Isabel II.

Guardando esto, nos habíamos dispensado de contestarles. Dispénsennos.

Chanchulleros enormes en la Aduana de Barcelona, con prision de empleados.

El ejemplo de los de arriba causando víctimas en los de abajo.

Un suelto de *La Izquierda Dinástica*:

«El *Diario Español* compara á Castelar con Julio César.

«En algo se parecen, en efecto».

Adivina adivinanza.

Dice un alquilador de trajes de máscara, que su industria ha venido á menos.

Es natural. Ya nadie se pone careta para ejecutar acciones vergonzosas.

El Diario Español llama á D. Apolo de Malvedere (a) Cánovas, el *gran maldiciente*.

Riñeron las comadres, y supiéronse las verdades.

Cada liberal de la mayoría parlamentaria tira por su lado.

Así vendrán antes los conservadores, y el diluvio detrás.

LA REPÚBLICA

Lámina en diez colores al cromo. Mide la cartulina 77 centímetros de largo por 55 de ancho, y es propia para colocarla en un cuadro en los casinos y comités.

Los libreros y corresponsales pueden adquirirla con el 25 por 100 de descuento, y con el 50 los señores que se suscriban por un año á EL MOTÍN.

Se vende en la Administración al precio de tres pesetas.

LIBROS DE LA BIBLIOTECA

DE EL MOTÍN

EL JUDÍO ERRANTE célebre obra de Eugenio Sué. Tres gruesos tomos. — *Nueve pesetas.*

LO QUE NO DEBE DECIRSE (Quinta edición), por José Nakens. — Precio: *dos pesetas.*

LA RELIGIÓN AL ALCANCE DE TODOS por D. E. H. de Ibarreta. — Décima edición. Precio *dos pesetas.*

DIOS ANTE EL SENTIDO COMÚN por el cura Meslier. Precio *dos pesetas.*

COMENTARIOS Á LA BIBLIA (*El Citador*), escrito en francés por Pigault-Lebrun. Versión castellana con un prólogo y la biografía del autor por A. G. M. Obra interesantísima. — *Una peseta.*

LA PIQUETA por José Nakens. — Tercera edición. — Precio *una peseta.*

REGOCCIO DE CREYENTES Y BALUARTE CONTRA MELANCOLIAS. Precio: *una peseta.* — Obra festiva con trece buenos cromos.

MADRID: 1887.

IMPRENTA POPULAR, Á CARGO DE TOMÁS REY

4 — Plaza del Dos de Mayo — 4